

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, en, en el Campo Petrolífero UGS T20, situado en Polanco (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la notificación de puesta en marcha a la instalación radiactiva **SERVICES PETROLIERS SCHLUMBERGER SE** destinada a la medida de densidad y humedad de suelos con fines de prospección geofísica, con domicilio social en [REDACTED] en Madrid, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 10 de enero de 2017.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operador de la instalación, y D. [REDACTED] Ingeniero y Operador de la empresa Services Petroliers Schlumberger respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En el interior de un contenedor de transporte señalizado y con acceso controlado, se encontraba almacenada una fuente radiactiva encapsulada de alta actividad de Cs-137 de 63 GBq (1,7 Ci) a fecha 30/09/13 con n/s 4825 fabricada por [REDACTED] en contenedor identificado como [REDACTED]
- El contenedor se encontraba situado dentro del camión de transporte [REDACTED] con matrícula [REDACTED] y remolque [REDACTED] El camión llegó el día 18 de enero de 2016 a Polanco desde Pau (Francia). _____



- La tasa de dosis máxima medida en contacto con el contenedor fue de 38 $\mu\text{Sv/h}$. Se comprobó que el índice de transporte se correspondía con lo marcado en la etiqueta de transporte. _____
- El camión se encontraba reglamentariamente señalizado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo 3 y número de serie 264319. _____
- Disponen de dos dosímetros de lectura directa. _____
- Disponen de telemanipuladores para la utilización de la fuente y material de balizamiento. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor y otra de operador en vigor. _____
- El personal implicado en la utilización de la fuente radiactiva son: el operador español, dos operadores extranjeros y un ingeniero extranjero. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría A. El personal extranjero realiza la vigilancia médica anual en su país de origen. _____
- La vigilancia dosimétrica se realiza mediante el uso de dosímetros de solapa gestionados por [REDACTED] para el personal extranjero y el operador español y con [REDACTED] para el supervisor. _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas de fecha diciembre de 2016 para los dos operadores extranjeros con lecturas de dosis profunda acumulada no significativas. _____
- Disponen de un dosímetro de área en el camión. _____
- El personal extranjero realiza formación en materia de protección radiológica dentro del plan de formación de su empresa. _____
- D. [REDACTED] dispone de certificado de formación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas clase 7. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

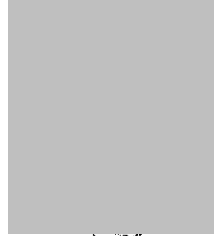
- Disponen de diario de operación diligenciado. _____
- Estaba disponible el certificado de verificación del monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 264319, realizado por [REDACTED] con fecha 3/06/2016 y el certificado de calibración de fábrica de fecha 20/11/09. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación y contaminación. La calibración se realizará cada tres años y la verificación anual. _____
- Estaba disponible el certificado de la prueba que garantiza la hermeticidad de fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 y n/s 4825, realizado por [REDACTED] con fecha 1/08/16 y resultado satisfactorio. _____
- Estaba disponible la carta de porte del transporte realizado. _____
- Disponen de póliza de seguro para todos los aspectos relacionados con el uso de la fuente radiactiva. _____

CINCO. DESVIACIONES

- No estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de origen de la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 y n/s 4825. _____
- No disponen de Consejero de Seguridad para el Transporte. _____
- No estaban disponibles las lecturas dosimétricas de D. [REDACTED] . _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se

aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de enero de dos mil diecisiete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"SERVICES PETROLIERS SCHLUMBERGER SE"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/01/IRA-3362/17, correspondiente a la inspección realizada en Polanco (Cantabria) a la empresa Services Petroliers Schlumberger SE, el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- El titular aporta documentación sobre el certificado de la fuente radiactiva. La fuente radiactiva de Cs-137 tiene una actividad de 58, 36 GBq (1,58 Ci) a fecha 19 de julio de 2012.
- El titular aclara la ausencia de historiales dosimétricos del ingeniero y operador presentes en la inspección. Se adjunta el registro de inscripción de la licencia del operador.

Se acepta la aclaración.

- El titular manifiesta que el transporte de la fuente radiactiva ha sido gestionado por Services Petroliers Schlumberger en Francia

Se acepta el comentario.

En Madrid, a 13 de febrero de 2017

Fdo


INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS